PROYECTO DE MARBETE APROBADO DINNO

CUERPO IZQUIERDO

PRECAUCIONES
-MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.
-NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
-INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS.
-EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MÉDICO.
-EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.
-PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES
Evitar su inhalación, el contacto del producto con la piel y la contaminación de alimentos. Durante su preparación y aplicación utilizar ropa protectora adecuada, botas de goma, protección facial y guantes impermeables. Evitar el contacto con el pulverizado. No destapar picos ni boquillas con la boca. No comer, beber ni fumar durante el trabajo. Para su seguridad después del tratamiento: Cambiarse y lavar la ropa inmediatamente. Lavarse adecuadamente con abundante agua y jabón. Guardar el sobrante de **DINNO** en su envase original, bien cerrado.

RIESGOS AMBIENTALES
DINNO es **prácticamente no tóxico para organismos acuáticos.**
DINNO es **altamente tóxico para abejas**.
Dar aviso a los apicultores para el cierre de las colmenas en el momento de la aplicación. Retirar las colmenas cercanas a 4 km del área de aplicación por un tiempo mínimo de 30 días. Si las colmenas no se pudieran retirar, entornar las piqueras o tapar las colmenas con bolsas húmedas durante la aplicación de **DINNO**, retirando las bolsas, pasada la misma.
DINNO es **ligeramente tóxico para aves.**

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACION
El caldo remanente no se podrá reutilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado en forma segura, sin contaminar aguas cercanas. Deben aplicarse en lugares que no afecten la biodiversidad ambiental como caminos y áreas no cultivadas ni pastoreadas, evitando los riesgos para cultivos siguientes. Los caminos deben estar alejados de centros poblados y lugares de tránsito frecuente de personas y animales domésticos.

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS
Los envases vacíos no pueden volver a utilizarse. Deben inutilizarse perforándolos e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación, antes de disponerse en conformidad con normas locales. Los envases perforados deben colocarse en contenedores para ser enviados a una planta especializada para su destrucción final. Consultar en la zona si existen centros de acopio. No enterrar ni quemar a cielo abierto los envases y demás desechos.

ALMACENAMIENTO
Mantenerlo alejado del calor y las llamas. Conservar el envase bien cerrado y etiquetado en un lugar seco, fresco y ventilado. No contaminar alimentos, forrajes ni cursos de agua.

DERRAMES
En caso de derrames, barrer y juntar con una pala el producto y colocar en una bolsa y luego en un recipiente. Dar aviso al personal técnico de la empresa para determinar su destino. En caso de ocurrencia de derrames en fuentes de agua, interrumpir inmediatamente el consumo humano y animal y contactar al centro de emergencia de la empresa.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de intoxicación llamar al médico. Trasladar al paciente a un lugar ventilado.

En caso de contacto con la piel quitar la ropa contaminada y lavar las zonas afectadas con abundante agua y jabón. En caso de contacto con los ojos lavar con abundante agua o solución fisiológica por espacio de 10 a 15 minutos. Mantener los párpados separados durante el procedimiento y consultar inmediatamente a un oftalmólogo. En caso de ingestión se aconseja consultar inmediatamente a un médico, el cual determinara los pasos a seguir. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente. En caso de inhalación, trasladar a la persona afectada al aire libre y fuera del área contaminada.

ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO:

PRODUCTO QUE NORMALMENTE NO OFRECE PELIGRO CLASE IV.

Aplicar tratamiento sintomático y de sostén.

IRRITACION DERMAL: LEVE IRRITANTE (CUIDADO) Categoría IV: Evitar el contacto con la piel y la ropa.

IRRITACION OCULAR: MODERADO IRRITANTE (CUIDADO) Categoría III: Causa irritación moderada en los ojos.

No sensibilizante dermal

SINTOMAS DE INTOXICACION AGUDA: No se han registrado casos de toxicidad en humanos. Se desconocen los síntomas que podrían ocurrir en caso de sobrexposición laboral o ingesta voluntaria del producto.

ADVERTENCIAS TOXICOLOGICAS ESPECIALES: no presenta.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES

CENTRO TOXICOLÓGICO PERMANENTE (todo el año, 24 horas por día):

- T.A.S. - CASAFE - Tel.: (0341) 4480077 / 4242727 o 0800-888-TOXI (8694) - Tucumán 1544. (2000) Rosario, Santa Fe.

CAPITAL FEDERAL:

- Unidad toxicológica del Hospital Municipal de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. Tel.: (011) 4962-6666 / 2247.
- Hospital de Clínicas. Universidad de Buenos Aires. Tel.: (011) 5950-8804 / 06 y (011) 5950-8000

BUENOS AIRES:

- Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Posadas, Haedo. Tel.: (011) 4658-7777 y (011) 4654-6648

CORDOBA:

- Hospital de Niños. Tel: (0351) 458-6400
- Hospital de Urgencias. Tel: (0351) 427-6200

COMPATIBILIDAD TOXICOLÓGICA: No se ha establecido la ocurrencia de procesos de potenciación, sinergismo o aditividad en mezcla con otros fitosanitarios.

Banda de categoría toxicológica: Color Verde PMS 374 C

CUIDADO

Pictogramas:

Almacenamiento:

Preparación:

Aplicación:

Tareas posteriores a la aplicación

Riesgos ambientales

CUERPO CENTRAL

Insecticida

Grupo 4

DINNO

Polvo mojable

Composición:

dinotefuran:
(*EZ*)-(*RS*)-1-methyl-2-nitro-3-(tetrahydro-3-furylmethyl) guanidine.....70 g
Inertes……c.s.p.....100 g

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

INSCRIPTO ANTE EL SENASA BAJO EL Nº: 37.456

Nº DE LOTE: Ver envase

FECHA DE VENCIMIENTO: Ver envase

ORIGEN ARGENTINA

Contenido Neto:

NO INFLAMABLE

Registrado por:

Summit-Agro Argentina S.A.
Carlos Pellegrini 719 piso 8º
C1009ABO Buenos Aires-Argentina
Tel: (011)3750-6750- Fax (011)3750-6750 (Int. 115)
www.summit-agro.com/ar | e-mail: org@summit-agro.com

SUMMIT AGRO ARGENTINA S.A. garantiza la calidad de este producto dentro de la fecha de vencimiento, cuando se lo conserve en lugar fresco y ventilado, con el envase bien cerrado y al abrigo de la intemperie. Como la aplicación se hará sin su control, no se responsabiliza por los fracasos o accidentes que pudieren ocurrir, sobre todo si se hiciere en forma distinta a la indicada en este rótulo.

CUERPO DERECHO

GENERALIDADES

DINNO es un insecticida que presenta una acción rápida de volteo y prolongado efecto de persistencia en el control, compuesto por el principio activo Dinotefuran.

Su alta solubilidad le otorga una acción sistémica y translaminar, protegiendo al cultivo en forma integral.

Sobre los organismos nocivos actúa por contacto e ingestión. Tiene efecto sobre el sistema nervioso central de los insectos, como un análogo de la Acetilcolina (Ach), afectando a una proteína receptora de la Ach en la membrana postsináptica.

Esto produce la parálisis y muerte posterior de la plaga.

INSTRUCCIONES PARA EL USO

PREPARACION

DINNO es un polvo mojable. Para una correcta preparación, respetar las siguientes instrucciones:

- Agregar agua al tanque de la pulverizadora, hasta la mitad de su volumen. Poner a funcionar el sistema de agitación.
- Agregar la cantidad necesaria de **DINNO**, de acuerdo a la calibración realizada, directamente en el tanque y sin dilución previa. Con el sistema de agitación en funcionamiento, verificar que el producto se disuelva completamente.
- Completar el tanque con agua hasta el volumen final.
- Verificar que el sistema de agitación funcione en todo momento, para mantener la suspensión. Usar **DINNO** dentro de las 24 horas de haber realizado la mezcla de tanque, ya que la efectividad puede reducirse debido a la degradación del producto. Re-agitar el caldo antes de reanudar la aplicación. Utilizar siempre agua limpia.

EQUIPOS Y VOLUMENES Y TECNICAS DE APLICACIÓN

Aplicar con equipos terrestres, procurando una cobertura uniforme del cultivo, prestando especial atención de alcanzar la totalidad de la planta. Cobertura: 50 a 70 gotas cm^2 tamaño de gota: 200-400 micrones. Uniformidad: 10-20% de coeficiente de variación.

RECOMENDACIONES DE USO

No presenta condiciones especiales de uso más que las indicadas. Evitar aplicar frente a condiciones ambientales desfavorables: temperatura mayor de 30º C, Humedad relativa menor de 40 %, Viento mayor a 15 Km/h.

DOSIS Y MOMENTO DE APLICACIÓN

CULTIVO	PLAGA	DOSIS (g/ha)	MOMENTO DE APLICACION
SOJA	Chinche verde *(Nezara viridula)* Chinche de la alfalfa (*Piezodorus guildinii)*	85 (*)	Aplicar según los umbrales establecidos por el INTA según la especie presente, distancia de siembra y estado fenológico del cultivo.
	Chinche de los cuernos (*Dichelops furcatus)* Alquiche chico *(Edessa meditabunda*)	100 (*) 85 (*)	Aplicar en estadíos reproductivos tempranos (R3-R4) para soja de primera época de siembra y en estadíos reproductivos más avanzados (R4-R5) para soja de segunda época de siembra. Para alquiche, también se debe tener en cuenta el umbral establecido por INTA.
	Trips (Caliothrips phaseoli)	85 (*)	Aplicar cuando se observen 5 ninfas por folíolo
ARROZ	Chinche del tallo *(Tibraca limbativentris)*	85 (*)	Aplicar según las recomendaciones dadas por el INTA para esta plaga.
ALGODON	Chinche Horcias *(Horcias Nobilellus)*	85-100 (**)	Aplicar según las recomendaciones dadas por el INTA para esta plaga
PAPA	Mosca minadora de la hoja (*Liriomyza huidobrensis*)	100*	Aplicar al detectar las primeras picaduras en el cultivo, o al inicio del ataque, cuando la población de la plaga aún es baja.
	Trips (*Frankliniella occidentalis*)		Aplicar al detectar primeros ejemplares. Momento de mayor susceptibilidad: Floración

(*) Aplicar con 0,5 l de aceite vegetal metilado.
(**) Aplicar con 0,2 l de aceite vegetal metilado.

RESTRICCIONES DE USO

Período de carencia: Entre la última aplicación de **DINNO** y la cosecha se deben dejar transcurrir para el cultivo de **Soja**: 21 días, para el cultivo de **Arroz**: 20 días, para el cultivo de **Algodón**: 21 días, para el cultivo de Papa**: 30 días.**

Tiempo de reingreso al área tratada: 24 horas.

En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

COMPATIBILIDAD

Se recomienda realizar una prueba de compatibilidad previa, consultar con un Ingeniero Agrónomo.

FITOTOXICIDAD

No se producen casos de fitotoxicidad a las dosis recomendadas. No se producen efectos sobre los cultivos subsiguientes.

AVISO DE CONSULTA TÉCNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO